y de oficio las costas, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 641, 2, de la Ley

de Enjuiciamiento Criminal.

Considerando que, ignorandose hasta el Considerando que, ignorándose hasta el momento quién o quiénes sean el autor o autores de los hechos denunciados, procede, de conformidad con el Ministerio Fiscal, declarar el sobreseimiento provisional de estas diligencias, a tenor de lo dispuesto en el artículo 641, 2, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

El señor Juez, por ante mí el Secretario: dijo: Que debía sobreseer y sobreseía provisionalmente el hecho origen de estas actuaciones, declarando de oficio jas costas y archivándose este expediente en el estado en que se encuentra.

el estado en que se encuentra.

Así por este su auto, lo manda y firma el señor don Isidoro Montero Peñalver, Juez municipal sustituto de este Juzgado, en Ronda a 24 de diciembre de 1973.—Doy fe.—Siguen las firmas con sus rúbricas y los sellos correspondientes..

Y para que conste y sirva de notifica-ción en forma al denunciante Jan Schok-ker, expido la presente en Ronda a 24 de diciembre de 1973.—P. H., el Secre-

tario.-73-E.

SEVILLA

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado Municipal número 9 de Sevilla. con el número 1.128 de 1973, por lesione con el numero 1.128 de 1973, por lesiones y danos, se cita por medio del Boletín Oficial del Estado», a Alf Ahmed Bengarbia y al súbdito libanés Mustafa, el primero como conductor del vehículo matricula 4-M-4659 y el segundo como duello, al parecer, del mentado automóvil, para que en el término de un mes, a partir de su publicación, comparezcan con la documentación del mismo, a prestar decla-ración, y de no verificarlo les parará el

y para que sirva de citación a los men-cionados anteriormente, expido el presen-te, en virtud de lo mandado, en Sevilla a 24 de diciembre de 1973.—El Secreta-rio.—61-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibiniento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentares los procesados que a continuación se expresen en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita llama y emploza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policia Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniendo-les a disposición de dicho Juzzo Tribunal con arregio a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

PEREZ MARTIN, Daniel; de veintiséis años, natural de Coria (Cáceres), hijo de Gabino y de María, sin profesión, soltero, con último domicilio conocido en Málaga, avenida Gálvez Binachero, 8, en la actuadias ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Bilbao.-(5.)

IBARRONDO AGUIRRE, María del Sol; de veintinueve años, natural de Bilbao, hija de Pedro y de Rosario, casada, sus labores, con último domicilio conocido en calle Rafaela Ibarra (Deusto), 31, primero;

encartada en diligencias previas número 849 de 1973; comparecerá en el término de diez dísa ante el Juzgado de Instruc-ción número 8 de Bilbao.—(6.)

LAFUERZA ORTIZ, Manuel; natural de Huesca, casado, conductor, de cuarenta y nueve años, hijo de Heriberto y de Raimunda, domiciliado últimamente en Mallén (Zaragoza), calle Santa María, 13; encartado ne diligencias preparatorias número 48 de 1973 por conducción ilegal. mero 46 de 1973 por conducción ilegal; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeres.—(7.)

DUAL DUAL, José Luis; de veinte años, soltero, hilo de Luis y de Pilar, natural de Gijón, vecino de Sevilla, habiendo tenido su último domicilio en Núcleo Residencial La Romeria, bloque 4, cuarto derecha, en la actualidad en ignorado paradera processor processor de la companya processor de la companya paradera. radero; procesado en sumario número 37 de 1973 por abusos deshonestos; compa-recerá en el termino de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 3 de La Coruña.—(8.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona deja sin efecto la requisito-ria referente al procesado en sumario nú-mero 71 de 1972, Manuel Blanco Santíago.--(3.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 81 de 1968, Antonio Franco Raimun-

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Alicante por la que se anuncia su-basta para la enajenación del inmueble que se menciona.

Se anuncia subasta pública a celebrar el dia 22 de febrero de 1974 a las doce horas de su mañana, en la Delegación de Hacienda de Alicante, del siguiente inmueble:

Parcela número 222, poligono 4, sita en Agost (Alicante), paraje Ventos, de una hectarea 92 areas y 16 centiareas de au-perficie, por el tipo de licitación de 3.200

pesetas.

Para licitar hay que consignar el 20 por 100 del precio de licitación.

Los gastos que se originen con motivo de la subasta correrán a cargo del adjudicatarió.

Alicante, 3 de enero de 1974.—El De-legado de Hacienda.—54-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia quinta subasta para la ena-jenación de una finca rústica sita en

Se saca a la venta en quinta subasta pública para el día 19 de febrero de 1974.

a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superficie de 50 áreas y 80 centiareas, tasada para esta subasta en treinta mil (30,000) pesetas, sita en Onda, partida *Prado*, poligono 163, parcela 20 del Avance Catastral, y poligono 26, parcela 46 del Catastro Parcelario.

Los gastos originados y que se originen en el presente expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 2 de enero de 1974.—El De-legado de Hacienda, en funciones, Eva-risto Vicente López.—57-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en término municipal de Moncófar.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 21 de febrero de 1974 a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, con superficie de 143,08 metros cuadrados, tasada para esta subasta en 201.110 pesetas, sita en término municipal de Moncófar (playa), avenida de Silvestre Segarra Aragó, nu-

mero 1, con lindes: Derecha, calle Santo Domingo: izquierda, Juana Jiménez Mar-tos, y fondo, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón. Los gastos que se originen en el pre-sente expediente serán de cuenta del ad-judicatorio.

iudicatario.

Castellón, 2 de enero de 1974.—E' De-legado de Hacienda, en funciones, Eva-risto Vicente López.—56-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua a Coria (Cá-

El presupuesto de contrata asciende a 17.040.119 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas admi-nistrativas particulares starán de mani-fiesto en el Negociado de Contratos e In-

cidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) Fignza provisional: 340.802 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

...., con residencia en, pro-Don, con residencia en, provincia de calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el .Boletín Oficial del Estadodel día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de 'as obras de, se compromete en nombre (propio se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismar a su cargo la ejecución de las mis-mas, con estricta sujeción a los expre-sados requisitos y condiciones, por la can-tidad de (expresar claramente, es-crita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el pro-ponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de febrero de 1974 se admitirán en el Nego-ciado de Contratos e Incidencias Contracciado de Contratos e Incidencias Contrac-tuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidro-gráfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se veri-ficará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hi-dráulicas el día 20 de febrero de 1974, a las once horas.

a las once horas.

No se admitirán proposiciones deposi-

tadas en Correos.

Documentos que deben presentar los li-citadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de enero de 1974. — El Di-rector general, Manuel Gómez de Pa-blos.—53-A.

Resolución de la Dirección General de estatean de la finección General de Obras Hidráulicas par la que se anuncia subasta de las obras de mejora de la presión mediante elevación y nuevo depósito en Santiago de Compostela (La Coruña).

El presupuesto de contrata asciende a 16.940.736 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 338.815 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, Sub-

grupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisit s y condiciones, por la cantidad de compresa classociones de la composiciones del composiciones del composiciones de la composicione de la composiciones de la composiciones del composiciones de la composicione de la composicione del composiciones del composiciones de la composicione del composiciones del com tidad de (expresar claramente, es-crita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de febrero de 1974 se admitirán en el Ne-gociado de Contratos e Incidencias Congottado de Contratos e incidencias Con-tractuales de la Dirección General de Obras Hidraulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Ovie-do) proposiciones para esta licitación. La apertura de proposiciones se verifi-cará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hi-dráulicas el día 20 de febrero de 1974

a las once horas.

No se admitirán proposiciones deposi-tadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licifadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de

particulares, segun las circunstancias de cada licitador. Madrid, 2 de apero de 1974. — El Di-rector general, Manuel Gómez de Pa-blos.—52-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios tecnicos complementarios y auxi-liares de la dirección de las obras del acueducto Tajo-Segura, fase final.

Hasta las trece horas del día 12 febrero de 1974 se admitirán en el Ne-gociado de Contratos e Incidencias Con-tractuales de la Dirección General de Obras Hidraulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 993 069 pesetas. El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de febrero de 1974 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de ma-nifiesto en dicho Negociado de Contra-tación e Incidencias Contractuales.

El modelo y disposiciones para la pre-sentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

....., domiciliado en, Don domiciliado en calle con número calle identidad número con expedido en como de com de de 19.... y de las condiciones requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la confratación de servicios técnicos, se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresades sitos y condiciones, por la cantidad de taqui la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra). (Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de enero de 1974. — El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—56-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua al término mu-nicipal de Galdar (isla de Gran Cana-ria-Las Palmas).

El presupuesto de contrata asciende a 6.862.526 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y piego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el

Servicio Hidráulico de Las Palmas de Gran Canaria.

Fianza provisional: 137.251 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1 categoria G.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» cado en el «Boletin Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requistos que se exigen para la adjudicación de las obras de, sc compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomár a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la canmas, con estricta sujecton a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de febrero de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Las Palmas de Gran Canaria, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se veri-ficará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de febrero de 1974, a las once horas.

No se admitiran proposiciones deposi-

tadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de enero de 1974. — El Di-rector general, Manuel Gómez de Pa-blos.—51-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obras para el suministro y montaje de la linea eléctrica y subestación del canal de la margen derecha del Segura-in pulsión de Alhama (Murcia).

Plazo de ejecución: Doce meses como máximo.

El proyecto y pliego de cláusulas admi-nistrativas particulares estarán de mani-fiesto en el Negociado de Contratos e Innesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 768.580 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, Subgrupo 3, categoría C; Grupo I, Subgrupo 4, categoría D.

Modelo de proposición

...., con residencia en, pro-Don Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado fel anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen

Hasta las trece horas del día 26 de marzo de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidraulicas y en la Dirección de la Con-federación Hidrográfica del Segura (Mur-cia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se veri-ficará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 3 de abril de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones deposi-tadas en Correos.

Documentos que deben presentar los li-citadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de particulares, se cad. licitador.

Madrid, 2 de enero de 1974.—El Di-rector general, Manuel Gómez de Pa-blos.—49-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Al-geciras-La Linea por la que se adjudica definitivamente la ejecución del proyecto de adquisición de dos gruas automó-

En sesión celebrada por esta Junta en el día de la fecha, se acordó adjudicar, con carácter definitivo, a la Empresa «Tuncova, S. A.», la ejecución del men-cionado proyecto, en la cantidad de dieci-nueve millones (19.000,000) de pesetas.

Algeciras, 28 de diciembre de 1973.— El Secretario acctal., Manuel María Bian-chi de Obregón.—El Presidente, Francis-co Javier Valdés Escuín.—55-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Toledo por la que se anuncia concursa para contratar las obras de ampliación y modernización del edificio destinado a Residencia Sanitaria Virgen de la Salud», con inclusión de un Centro Pri-

Se convoca concurso para la contrata-ción de las obras de ampliación y mo-dernización del edificio destinado a Resi-dencia Sanitaria «Virgen de la Salud», con inclusión de un Centro Primario, en Toledo.

El presupuesto de contrata asciende a 263.255.543,24 pesetas y el plazo de ejecución se fija en dieciocho meses como máximo y catorce como mínimo, contados a partir de la fecha de comienzo de las obras.

Serán admisibles las ofertas por impor-te superior al del presupuesto del proyec-to, sin que en ningún caso puedan exce-der del 25 por 100 del mismo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las Oficinas del I.N.P. de dicha Delegación, plaza de San Agustin, 3.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solieste concurso deberan formular sus soli-citudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberá presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de vein-te días naturales, a partir del siguiente dia al de la publicación de este anuncio y antes de las traca borse del último dio y antes de las trece horas del último día.

Toledo, 2 de enero de 1974.—El Director provincial, Miguel Martin Cuerva.—23 A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de amplia-ción y reforma de la Residencia Sani-taria «Enrique Cangas» de la Seguridad Social, en Mieres.

Se convoca concurso público número 1/74, para la contratación de las obras de ampliación y reforma de la Residencia

ne ampliacion y reforma de la Residencia Sanitaria Enrique Cangas de la Seguridad Social, en Mierea (Oviedo).

El presupuesto de contrata asciende a 235-964.243,48 pesetas, y el plazo de ejecución se fija, como máximo, en dieciocho meses, contados a partir de los ocho días siguientes al replanteo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adqui-rirse en las oficinas del Instituto Nacional

de Previsión de dicha Delegación, plaza del Carbayón, i Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitara en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el placo de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último

Oviedo, 7 de enero de 1974.—El Direc-tor provincial, Ignacio Alonso de Nora Gómez.—341-C.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación de la instalación de te-lefonia exterior e intercomunicación en la Residencia Sanitaria «Enrique Cangas» de la Seguridad Social, en Mieres.

convoca concurso público número 2/74, para la contratación de la insta-lación de telefonía exterior e interco-municación en la Residencia Sanitaria «Enrique Cangas» de la Seguridad Social, en Mieres (Oviedo).

en Mieres (Cyledo).

El presupuesto de contrata asciende a 3.147.400 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses, como máximo, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirase en las oficinas de dicha Delegación,

plaza del Carbayón, 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solici-tudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitara en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguien-te al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día. Oviedo: 7 de enero de 1974.—El Director provincial, Ignacio Alonso de Nora Gómez.—342 C.

Resolución de la Caja de Compensación y Reaseguro de las Mutualidades Laborales por la que se anuncia concurso público para contratar las obras de ampliación del Sanatorio de La Fuenfria.

De acuerdo con el pliego general de condiciones para sus concursos públicos de obras, la Caja de Compensación y Re-aseguro de las Mutualidades Laborales, debidamente autorizada, anuncia convocatoria para adjudicar las opras de am-pliación del Sanatorio de La Fuenfría, cuyo presupuesto de contrata asciende a

presetas 30.588.133,21, importando la fianza provisional 611.782,66 pesetas. El proyecto, Memoria, plano detallado, presupuesto, pliego de condiciones gene-rales y especiales, y modelo oficial de

solicitud, pueden ser examinados en la Caja de Compensación y Reaseguro de las Mutualidades Laborales, calle de Ve-lázquez, número 105, de Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la citada Entidad en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados

durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuese festivo, el día siguiente habil. Dentro de los quince días siguiente habil. Dentro de los quince días siguientes de la finalización del plazo para la presentación de solicitudes, se anunciará en el tablón de anuncios de dicha Entidad el lugar, día y hora en que se procederá, en acto público, a la apertura de los sobres.

El importe a que asciende el presente anuncio será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 3 de enero de 1974.—El Direc-tor, Antonio Redecillas López de Sabando.-170-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de 700 u. cha-quetones montañeros, 2.000 u. chaque-tones de linea y 1.000 pantalones mon-tañeros, a la Empresa Manufacturas Toledo, S. A.

Este Ministerio, con fecha 28 de los

corrientes, ha resuelto:
Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de 700 u. chaquetones montañeros, 2.000 u. chaquetones de línea y 1.000 pantalones montañeros, a la Empresa «Manufacturas Toledo, S. A.», en la cantidad de 7.067.400 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general co-

nocimiento.

Madrid, 29 de diciembre de 1973.—El General Director, Joaquín de Puig y de Carcer .- 25-A.

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de 40.000 pares de botas tropa a la Empresa «Silvestre Segarra e Hijos, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 28 de los corrientes, ha resuelto:
Adjudicar definitivamente el concurso

para la adquisición de 40.000 pares de botas tropa a la Empresa «Silvestre Se-garra e Hijos, S. A.», en la cantidad de 19.760,000 pesetas, y en las demás con-diciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arregio a o dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general co-

nocimiento.

Madrid, 29 de diciembre de 1973.—El General Director, Joaquín de Puig y de Carcer .-- 26-A.

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado «Pabellón de Oficiales en Lanzarote.

convoca concurso-subasta para contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Pabellón de Ofi-ciales en Lanzarote», por un importe de siete millones trescientas veintinueve mil novecientas sesenta (7.329.960) pesetas,

incluídos los porcentajes de beneficio in-

incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposiciones y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de la Jefatura de Infraestructura de la Zona Aérea de Canarias (aeropuerto de Las Palmas), todos los días laborables, excepto sábados. dos los días laborables, excepto sábados, de nueve a trece horas.

de nueve a trece horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de ciento cuarenta y seis mil seiscientas (146.600) pesetas.

La obra deberá ejecutarse en el plazo

máximo de once meses.

Los licitadores presentarán, con la documentación, un certificado expedido por
la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en e que acredite estar clasificado dentro del Grupo C, todos los subgrupos. Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaria de esta Junta Económica

hasta el día 18 de febrero próximo, a las diez horas, las proposiciones y documentación exigidas en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de clausulas administrativas particulares, debiendo so-licitar el correspondiente recibo a su en-trega. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Infraestructura el día 25 de febrero próximo a las diez

horas.

El importe de los anuncios será por

cuenta del adjudicatario. Las Palmas de Gran Canaria, 2 de ene-ro de 1974.—El Secretario de la Junta Econômica. -59-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar referente al concurso-subasta de las obras de urbanización general en el cortijo «Pu**s**he» (Almeria).

En el «Boletín Oficial del Estado» número 7, de fecha 8 del corriente mes de enero, se publicó el anuncio anteriormente indicado, que se rectifica en la siguiente

Tipo de licitación: 33.875.747,38 pesetas. Fianza provisional: 677.515 pesetas.

Quedan en vigor las demás condicio-

Madrid, 9 de enero de 1974.—El Director, P. D., el Subdirector de Construcciones.—155-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concur-so-subasta para contratar las obras de ensanche y mejora del camino vecinal BV-2.230 de Igualada a Vilanova del

En virtud de lo resuelto por el Pieno provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de: «Ensanche y mejora del camino ve-

cinal BV-2.230 de Igualada a Vilanova del Cami».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de catorce millones veintisie-te mil setecientas cuarenta y cinco (14.027.745) pesetas

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de doce meses con-

cución de la obra es de doce meses contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Recimmojones: Deniro de los ocho días

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia se admitirán reclamaciones provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuer-do con lo dispuesto en el artículo 24 del Regismento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentar-se reclamaciones, se suspenderá la pre-sent: licitación, procediendose a nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

las mismas.

Garantia provisional Se fija en la cantidad de 225.277.45 pesetas.

Garantia definitiva: Se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 120 por los cuatro millones siguientes; o sea, hasta cinco millones; el 3 por 100 sobre cinco millones más y el 2 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

Modelo de proposición

Don, vecipo de, con domici-lio en la calle, número, entera-do de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposi-ción que se haga advirtiendose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obli-ga a realizar la ejecución de las obras. ga a realizar la ejecución de las obras, indicandola en pesetas y centimos, la que se consignará en letra y cifra y, además, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los entres establecidos lexalmente an esta platipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.
Asimismo declara el licitador, bajo su

res onsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, en dos sobres cerra-dos, uno con el subtítulo de «Oferta económica- conteniendo únicamente la pronómica» conteniendo únicamente la pro-posición redactada con arreglo al prece-dente modelo y reintegrada con una pó-liza del Estado de 6 pesetas, otra de 3 pe-setas de esta Diputación y un sello mu-tual de 10 pesetas, y el otro, con el sub-título de «Referencias», en el que se in-cluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberá presentarse en la referida Soción de Obras Públipliego de condiciones, deberá presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por si o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el

Secretario general.

Lugar, dia y hora de apertura: El acto correspondiente al primer período de li-citación, o sea, la apertura del pliego de •Referencias» se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte dias, también hábiles, a contar des-de el siguiente al de la publicación de es-te anuncio en las expresadas publicacio-nes oficiales bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de parti-

mara la posterior como punto de parti-da para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto pro-vincial ordinario vigente y a la aporta-ción acordada por el Ayuntamiento de Igualada para 1974.

Autorizaciones. Le presente licitación

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 20 de diciembre de 1973.— El Secretario P. D.—16-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pú-blica la ejecución de las obras siguientes:

Nueva Casa Consistorial en Montur-

que (segunda subasta),
Tipo de licitación: 2.480.000 pesetas.
Garantía provisional: 50.900 pesetas.
Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.
Plazo de ejecución: Doce meses.

2. Pavimentación del camino rural de Los Arrieros en Cabra (segunda subasta). Tipo de licitación: 650.558 pesetas. Garantía provisional: 39.033 pesetas. Garantía definitiva: Porcentajes medios

reglamentarios.
Plazo de ejecución: Tres meses.

Pavimentación del paseo de La Ronca de Franco y del paseo de Circunva-lación primero y segundo tramos, en El Carpio (segunda subasta).

Tipo de licitación: 1.099.398 pesetas Garantía provisional: 27.485 pesetas. Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios

Plazo de ejecución: Seis meses,

4. Cementerio en Cañete de Las To-res, segunda fase (segunda subasta). Tipo de licitación: 2.100.000 pesetas. Garantía provisional: 41.500 pesetas. Garantía definitiva: Porcentajes medios

regir mentarios. Plazo de ejecución: Doce meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias,

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1972/73 ración 1972/73.

La garantia definitiva a constituir se-

rá la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artícu-lo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Dipu-

tación, durante las horas de las diez a

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del dia siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

poracion.

En el pliego de condiciones económicoadministrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.
Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25
del Reglamento de Contratación de las
Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la ex-celentísima Diputación Provincial de Cordoba para contratar en subasta pública la plir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra. (Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general

conocimiento. Córdoba, 27 de diciembre de 1973,—El Presidente, Manuel Santolalla de Laca-

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subas-ta para contratar las obras de abaste-cimiento de agua a Salceda, término municipal de Polaciones.

Objeto: Abastecimiento de agua a Salceda, término municipal de Polaciones.
Tipo: 719.997 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantias: La provisional, 21.600 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el articulo 82 del Regiamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en ..., calle de, número se compromete a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 3 de enero de 1953.

enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábites
siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en
horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas
del día siguiente hábil a aquel en que
terminó el plazo de presentación, en el
salón de sesiones de la Diputación de Santander.

tander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días
hábiles siguientes a la publicación de este
anuncio en el «Boletín Oficial» de la pro-

vincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente liquidación, procediendose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas. Santander, 2 de enero de 1974.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia su-basta para contratar las obras de abas-tecimiento de agua a Socabarga, tér-mino municipal de Villaescusa.

Objeto: Abastecimiento de agua a Socabarga, término municipal de Villaescusa.
Tipo: 791,856 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Garantías: La provisional, 23,756 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Den, vecino de, calle de Den, vecino de, calle de, numero en nombre propio, o en nombre y representación de domiciliado en, calle de, numero, se comprometé a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para ofr notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander). (Fecha y firma) (Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4° y 5.º del Decreto de 9 de ehero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación En la oficina de Contratación. En la oficina de Contratación y Compres de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

tander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días habiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitiran reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el articulo Li del Decreto de 9 de enero

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente liquida-ción, procediendose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.
Santander 2 de enero de 1974.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—
El Presidente, Modesto Piñeiro Ceba-

Ilos. -81-A.

Lesolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia su-basta para contratar las obras de red de distribución de agua a La Pesquera, termino municipal de Laredo.

Objeto: Red de distribución de agua a La Pesquera, término municipal de Laredo.

redo.

Tipo: 750.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantias: La provisional, 22,500 pesetas: La definitiva se constituira de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número en nombre propio, o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para ofr notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander). (Fecha y firma.) (Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación. En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anunsiguientes a la publicación de este anun-clo en el Boletín Oficial del Estado, en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de San-

tander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días habiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la pro-vincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamacio-nes, se suspenderá la presnete liquida-ción, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas. Santander, 2 de enero de 1974.—E. Se-cretario, Ricardo Alonso Fernández.— El Presidente, Modesto Piñeiro Ceba-llos—so. A llos.—80-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ajofrin (Toledo) por la que se anuncia subasta para la construcción de nueva Casa Consistorial.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trá-Objeto de la subasta: Cumplidos los trá-mites reglamentarios, se anuncia subasta para la construcción de nueva Casa Con-sistorial en Ajofrín, provincia de Toledo. Tipo de licitación: Se fija en la can-tidad de 1.783.073 pesetas. Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificación de obra ejecutada, dentro del mes siguiente a la aprobación de las

certificaciones. Pliego de condiciones y proyecto: Estarán de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento durante los días laborables v horas de oficina.

Garantias: La provisional será de pe-setas 26.746 y la definitiva consistirá en el 3 por 100 del importe de la adjudi-

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior al señalado para la aportura da plicas

cia, hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas. Se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario aprobado al

to municipal extraordinario aprobado al efecto figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración. Esta subasta no requiere autorización especial alguna.

Las proposiciones se ajustaran al siguiente

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle ... número, con documento nacional de identidad número, enterado del anun-cio publicado con fecha en y de las demás condiciones que se exigen de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción de nueva Casa Consistorial, se compromete a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Ajofrín (Toledo), 2 de enero de 1974.— El Alcalde, Benjamín Moreno.—85-A.

Resolución del Avuntamiento de Berlanga de Duero (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación del apro-vechamiento de resinas que se cita.

Este Ayuntamiento, previa autorización del ICONA, de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta nública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 57-58, denominado «Mata y Pinarejo», de la pertenencia de este Municipio Municipio.

Municipio.

Aprovechamiento: Resinación de 28.303
pinos a vida y 9.750 pinos a muerte de
la especie pinaster, por el sistema de
pica de corteza, localizados en el Cuarte A., tranzones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 15 y
16. Entalladura 1.ª. Tasación pie a vida,
12.66, y pie a muerte, 17.70. Año forestal
1973/74. Grum B.

Precio de tasación: El de 530.892 pesetas.

setas.

Precio indice: El de 663.615 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas; Re-girá el pliego de condiciones facultativas girá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el Boletín Oficial» de la provincia números 15 y 21, de los días 5 y 19 de febrero de 1973. Pliego de condiciones económico administrativas: El aprobado nor el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaria del mísmo y en el ICONA.

Garantía provisional: La cantidad de 16.000 pesetas, equivalente al 3 por 100 de la tasación, aproximadamente.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación, a disposición del Distrito Forestal, para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 24.549 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se cele brara en el local de la Casa Consistorial a las doce treinta horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico

Segunda subasta: Caso de quedar de-sierta la primera, se celebrara segunda subasta al día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, con-tados a partir del siguiente al de cele-bración de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y con los mismos re-quisitos y condiciones, bastando este anuncio en el «Boletín Oficial»;

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no ha-llarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad se-fialados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bas-

Gastos, a cargo del contratista. Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo de los trámites de la contrata del contrata del contrata de la contrata del contrata del contrata de la contrat reintegros, derechos reales, impuestos, in-demnizaciones al Distrito Forestal, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: La proposicio-nes, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos munici-pales o mutuales establecidos, se ajus-tarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la callle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fe-cha, en nombre propio o en repre-sentación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio públicado en el Boletín Oficial de número, del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en supasta del aprovechamiento de en el monte de la pertenencia de cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Berlanga de Duero, 3 de enero de 1974.—El Alcalde.—83-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berlanga de Duero (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechámiento forestal que se cita.

Este Ayuntamiento, previa autorización del ICONA, de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 57-58 denominado «Mata y Pinarejo», de la pertenencia de este

Aprovechamiento: Corta de 2.390 pies de pino pinaster agotados, con 722 metros cúbicos con corteza y 997 metros cúbicos sin corteza, localizados en el tranzón 15. Año forestal 1973/74.

Precto de tasación: El de 1.227.400 pesetas.

Precio indice: El de 1.534.250 pesetas. Pliego de condiciones facultativas. Re-girá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el Boletin Oficial. de la provincia del día 29 de agosto de 1960.

etta Oncara de a provincia del dia 25 de agosto de 1960.

Plisgo de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaria del mismo y en el ICONA.

Garantía provisional: La cantidad de 37.000 pesetas, equivalente al 3 por 100 de la tasación, aproximadamente.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación, a disposición del Distrito Forestal, para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de

25.275 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los díaslaborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil

Apertura de plicas. La subasta se ce-lebrará en el local de la Casa Consistorial a las trece horas del día laborable si-las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial. Segunda subasta: Caso de quedar de-

Segunda subasta: Caso de quedar de-sierta la primera, se celebrará segunda subasta al día siguiente hábil al en que se cumplan ciez días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y con arreglo a los mismos requisitos y condiciones, bastando este anuncio en el «Boletín Ofi-cial del Estado» y sin necesidad de nucial del Estado» y sin necesidad de publicar otro.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastanteado.

Se exigirá a los licitadores acompañar Documentación: A la proposición

Se exigirá a los licitadores acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad o justificante que acredite su posesión o de haberlo solicitado.

Gastos, a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de apurcios, los de formalización del con-

anuncios, los de formalización del con-trato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, in-demnizaciones al Distrito Forestal, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposicio-nes, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos munici-pales o mutuales establecidos, se ajus-tarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle, número, con documento necional mero con domicilio en la calle, número con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en el monte de la pertenencia de cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (Fecha y firma.)

Berlanga de Duero, 3 de enero de 1974.—El Alcalde.—84-A.

Resolución del Ayuntamiento de Broto (Huesca) por la que se anuncia su-basta para la enajenación de aprove-chamientos de maderas.

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de acuerdo con la programación hecha por la Delegación Provincial de ICONA, este Ayuntamiento de Broto (Huesca) tiene acordado proceder a la enajenación en subasta rública de los lo-tes de maderas siguientes:

- 1. Monte número 52, San Esteban, de 1.751 metros cúbicos de madera de pino, abeto y haya; valoración 1.313.783 pesetas.
- 2. Monte número 94, «Cotilis», de 1.340 metros cúbicos de madera de pino y abeto; valoración 764.242 pesetas.
 3. Monte número 120, «La Selva», de 600 metros cúbicos de madera de pino y

- 600 metros cúbicos de madera, de pino y abeto; valoración 540.000 pesetas.

 4. Monte número 119, «La Selva», de 398 metros cúbicos de madera de pino; valoración, 298.650 pesetas.

 5. Monte número 221, «Tormos», de 150 metros cúbicos de madera de pino; valoración, 105.477 pesetas.

 6. Monte número 118, «Pequera», de 557 metros cúbicos de madera de pino; valoración, 501.300 pesetas.

El acto de las subastas tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Broto el día 5 de febrero de 1974 y horas de las diez a las doce treinta, con intervalos de media hora, según el orden de enunciación, y las plicas, en sobre cede enunciación, y las plicas, en sobre ce-rrado, podrán presentarse en la Secreta-ría Municipal hasta las trece horas del-día anterior al señalado para las subas-tas. Los interesados subordinarán sus ofertas, según modelo inserto, al pliego de condiciones que obra en el expediente y que ha cumplido el trámite determina-do en el artículo 312 de la Ley y 24 del Reglamento. Las garantías serán del 5 y 20 por 100 para la provisional y definitiva, respectivamente.

Para el caso de que alguna de las subastas quedare desierta en primera convocatoria, se celebrarán las segundas transcurridos que sean los diez días hábiles siguientes, sin otro aviso.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, con carnet de Empresa número, en nombre propio o en representación, lo cual acredita con representación, lo cual acredita con, en relación con las subastas anunciadas en el «Boletín Oficial del Estadonumero de fecha, enterado del pliego de condiciones para el aprovechamiento de metros cúbicos de madera, convocada por el Ayuntamiento de Breto en el monte número, ofrece la cantidad de pesetas (en letra). (Fecha y firma.)

Broto, 31 de diciembre de 1973.—El Al-calde.—19-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carbo-nero el Mayor (Segovia) por la que se anuncian subastas para la enajenacion de resinas.

Transcurridos que sean veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Official del Estado», tendrán lugar en esta Casa Consistorial las subastas de resinas, para el año forestal 1973-74, siguientes:

Monte «Cafria»

Número de pinos a resinar: Por «Hugues», 8.317 a vida y 6.562 a muerte; por pica de corteza estimulada, 3.875 a

Tasación: 623.070 pesetas. Precio indice: 778.837 pesetas. Fianza provisional: 18.692 pesetas. Hora: Doce.

Monte «El Mayor y Solilleja»

Número de pinos a resinar: Por Hugues, 26.237 a vida y 6.770 a muerte;

por pica de corteza estimulada, 5.507 a vida.

Tasación: 1.394 987 pesetas.
Precio indice: 1.743.734 pesetas.
Fianza provisional: 41.850 pesetas.
Hora: Trece.

Regirá como fianza definitiva el 6 por

negra como manza neminiva el 6 por 100 del importe de adjudicación.

Habrán de observarse los pliegos de condict nes e c onómico - administrativas que, en su día, fueron aprobados por el Ayuntamiento, así como, igualmente, el de facultativas del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. la Conservación de la Naturaleza. El modelo de proposición será el que

continuación se inserta, que se rein-

tegrara debidamente. Las plicas se presentarán en Secretaría municipal desde el día siguiente hábil de municipal desde el día siguiente habil de publicarse este anuncio en el Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, hasta las trece horas del día anterior, también habil, al en que corresponde elebrar las licitaciones, debiendo ir acompañadas del documento que acredite la constitución de la flanza provisional, declaración jurada sobre incapacidades a incompatibilidades a que se redades e incompatibilidades a que se re-fieren los articulos 4.º y 5.º del Regla-mento de Contratación de las Corpora-ciones Locales, documento nacional de identidad, poder notarial y cuantos otros, en su caso, fueran exigidos.

Caso de quedar desierta alguna de estas subastas, se celebraran mas segundas, en iguales condiciones a las mismas horas, a los diez días hábiles del en que tuvieran lugar las primeras.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, na-Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número en nombre propio (o en representación de según acredita con poder notarial de identidad número en relación con la subasta de resinas del monte número del Catálogo, denominado de los propios de Carbonero el Mayor, durante el año forestal 973-74, anunciada en el Boletín Oficial del Estado- número del día se compromete a tomar a su cargo dicho aprovechamiento por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma.)

Carbonero el Mayor, 31 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—82-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia su-basta de las obras de «Pavimentado de la zona central de la plaza de Isabel la Católica».

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Pavimentado de la zona central de la plaza de Isabel la Catclica», bajo el tipo de 967.995 pesetas, y con arre-glo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaria Municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de siete meses; verificandose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 38.700 pesetas; la definitiva será de 58.000 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Compresciones. Locales Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustaran al modelo que al final se inserta, y se presentaran dentro de sobre de, domiciliado en, con docu-

cerrado, en la Sección expresada, durante cerrado, en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado- hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento na-cional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al co-rriente en el pago de los Seguros Socia-les e Impuesto Industrial (Licencia Fis-

les e Impuesto Industrial (Licencia Fis-cal), y la declaración de no hallarse com-prendido en ninguno de los casos de in-capacidad o incompatibilidad, según dis-pone el artículo 30 del citado Reglamento. La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presi-dencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días; también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado Boletín Oficial.

Boletín Oficial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicito en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del pro-yecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se compromete a realizar las mismas por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 28 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—46-C.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres vehículos especiales con destino a la Policia Municipal.

Objeto del contrato: La adquisición de tres vehículos especiales con destino a la Policía Municipal, que han de reunir las siguientes condiciones: Ser aptos para cualquier clase de terreno, apropiados para casos de emergencia; que se puedan utilizar para el transporte de carga (Objetos abandonados, ciclomotores, etc.); trasladar detenidos, debiendo estar dotaetc.): dos además de sobrestantes, acondiciona-dos para el arrastre de vehículos accidentados, de potencia y con transmisión de-lantera y trasera para circular por luga-res de acceso difícil, sobre todo en in-

vierno.

Tipo de licitación: Su precio lo harán constar los concursantes en sus ofertas,

asi como forma de pago.

Garantia provisional: Para poder tomar
parte en el concurso los solicitantes deberán acompañar a su documentación el resguardo de haber depositado la garantía

resguardo de haber depositado la garantía provisional de 20.000 pesetas.

Presentación de pliegos: Se presentarán en el Negociado de Registro de este excelentisimo Ayuntaminto, en horas de nueve a doce todos los días hábiles hasta el anterior a la apertura de pliegos, siempre que no se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones dentro de los ocho días a partir de la publicación del presente anuncio.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el

cion del presente anuncio.

Apertura de plicas: Tendra lugar el siguiente dia habil después de transcurridos veinte días desde la última públicación en el «Boletín Oficial del Estado» en el de la provincia, en el salón de de sesiones de este excelentísimo Ayuntamiento, plaza de Santa Ana.

mento nacional de identidad número ... en nombre propio o en representación de, hace constar:

1. Que solicita su admisión en el concurso convocado por ese excelentisimo Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, número, de fechas, para contratar la adquisición de

2. Que presenta sobre cerrado, Memorias, informes, etc., comprometiendose a suministrar dichos vehículos en el plazo de, por el precio de, acompa-nándose carta de pago de la garantía, provisional, declaración jurada, carnet de Empresa con responsabilidad y poder bastanteado, en su caso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—89-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Lucia (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de Oficias municipales en la zona de

Objeto: Ejecución de las obras de «Oficinas municipales en la zona de Costas», según el proyecto técnico redactado al efecto.

Presupuesto y tipo de subasta. El pre-supuesto de subasta, contrata y tipo de licitación es de cuatro millones setecien-tas ochenta y ocho mil cuatrocientas ocho

Plazo de ejecución: Un mes para co-menzar la obra y quince meses para ter-minarla una vez formalizado el contrato. Exposición de documentos: Los pliegos,

Memorias, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer, estarán de manifiesto en la Secretaria Municipal para mejor inteligencia de las condiciones

Garantias: Los licitadores deberán constituir previamente una fianza provisional de 81.826 pesetas, en la Depositaría Mu-nicipal, o en la Caja General de Depósi-tos. El Contratista al que le sea adjudi-cada la obra, deberá constituir antes de su contratación una fianza definitiva, por importe de 163.652 pesetas. Las garantías se constituirán por cualquiera de los me-dios señalados en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones. En la Secretaría Municipal antes de las trece horas del día que haga dlez, contados a partir del siguiente, inclusive, al de

a partir del siguiente, inclusive, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura de plicas. En el salón de actos de las Cassas Consistoriales, al día siguiente hábil de vencido el plazo de presentación de plicas y a las doce horas

Existencia de crédito: Para la realización de esta obra existe crédito suficiente en presupuesto.

Autorizaciones necesarias: No se precisan autorizaciones para la validez de este contrato.

Forma de pago: Con cargo al presu-puesto aprobado al efecto, a medida que se presenten las certificaciones de obra ejecutada y una vez aprobadas, no pu-diéndose presentar más de una certifica-ción cada mos ción cada mes.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en re-presentación de, según poder que presenta debidamente bastanteado), con documento nacional de identidad núme ro, con domicilio en, contratista de obra con carnet de Empresa con res-ponsabilidad número, de alta en la

Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epigrafe número, con recibo de en-contrarse al corriente en dicha contribu-ción que acompaña, habiendo depositado la fianza provisional, según resguardo que igualmente adjunta y declarando no ha-liarse comprendido en ninguna de las caullarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ante V. S. tiene el honor de exponer que, conociendo la Memoria, planos y presupuestos del proyecto para la realización de las obras de «Oficinas municipales en la zona de Costa», se compromete a los mismos, en el plazo señaconforme a los mismos, en el plazo seña-lado en la clausula de este pliego de condiciones, ofreciendo una baja en todas y cada una de las unidades de su presupuesto del por ciento, o en cada una de las siguientes, como a continuación se especifica.

Santa Lucía, 20 de diciembre de 1973.-

Resolución del Ayuntamiento de Santa Lucia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimen-tado de calles de vecindario».

Objeto: Ejecución de las obras de «Pavimentado de calles de vecindario», según el proyecto técnico redactado al efecto.

Presupuesto y tipo de subasta: El pre supuesto de subasta, contrata y tipo de licitación es de diez millones ciento setenta y siete mil cuatrocientas treinta y cin-

co (10.177.435) pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes para comenzar la obra y seis para terminarla a

partir de la formalización del contrato.

Exposición de documentos: Los pliegos. Memorias, proyectos, planos y demás ele-mentos que convenga conocer, estarán de manifiesto en la Secretaria Municipal para mejor inteligencia de las condicio-

Garantías: Los licitadores deberán constituir previamente una fianza provisional de 136.724 pesetas, en la Depositaria Mu-nicipal, o en la Caja General de Deposites. El Contratista al que le sea adjudica-da la obra, deberá constituir antes de su contratación una fianza definitiva por importe de 273.450 pesetas. Las garantias se constituiran por cualquiera de los me-dios señalados en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporacione: Locales.

Presentación de proposiciones: En la

Secretaria Municipal antes de las trece horas del día que haga diez contados a partir del siguiente, inclusive, al de

a partir del siguiente, inclusive, al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura de plicas: En el salón con actos de las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil de vencido el plazo de presentación de plicas y a las doce

Existencia de crédito: Para la realización de esta obra existe credito suficiente

en presupuesto.

Autorizaciones necesarias: No se precisan autorizaciones para la validez de este contrato.

Forma de pago: Con cargo al presu-puesto aprobado al efecto, a medida que se presenten las certificaciones de obra ejecutada y una vez aprobadas, no pudiéndose presentar más de una certificación cada mes, siendo con cargo a contri-buciones especiales la suma de 5.599.332 pesetas.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en repre-sentación de, según poder que pre-senta debidamente bastanteado), con do-

cumento nacional de identidad número, con domicilio en, contratista de obra con carnet de Empresa con res-ponsabilidad número de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epigrafe número, con recibo de en-contrarse al corriente en dicha contribucontrarse al corriente en dicha contribu-ción que acompaña, habiendo depositado la fianza provisional, según resguardo que igualmente adjunta, y declarando no ha-liarse comprendido en ninguna de las cau-sas de incapacidad e incompatibilidad es-tablecidac en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corpo-raciones Locales, ante V. S. tiene el honor de exponer que, conociendo la Memoria, planos y presumuestos del provecto para de exponer que, conociendo la Memoria, planos y presupuestos del proyecto para la realización de las obras de «Pavimentado de calles de vecindario», se compromete a ejecutar dichas obras conforme a los mismos, en el plazo señalado en la cláusula de este pliego de condiciones, ofreciendo una baja en todas y cada una de las unidades de su presupuesto del por ciento, o en cada una de las siguientes, como a continuación se específica. ción se específica.

Santa Lucia, 20 de diciembre de 1973.-

Resolución del Ayuntamiento de Santa Lucia (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimentación de calles de Doctoral».

Objeto: Ejecución de las obras de «Pavimentación de calles de Doctoral», según vimentación de calles de Doctorai», segun el proyecto técnico redactado al efecto. Presupuesto y tipo de subasta: El presupuesto de subasta, contrata y tipo de licitación es de un millón novecientas setenta y nueve mil quinientas setenta y tres (1.979.573) pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes para comenzar las obras y ocho meses para terminarla, a partir de la formalización del contrato

Exposición de documentos: Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás ele-mentos que convenga conocer, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal para mejor inteligencia de las condicio-

Garantías: Los licitadores deberán cons-Garannas: Los licitadores deberan constituir previamente una fianza provisional de 39.686 pesetas, en la Depositaría Municipal, o en la Caja General de Depósitos. El Contratista al que le sea adjudicada la obra, deberá constituir antes de su contratación una fianza definitiva por importe de 79.371 pesetes. Las garantías importe de 79.371 pesetas. Las garantías se constituirán por cualquiera de los me-dios señalados en el artículo 75 del Re-glamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Presentación de proposiciones: En la

Secretaría Municipal antes de las trece horas del día que haga diez, contados a partir del siguiente, inclusive, al de la publicación de este anuncio en el «Bo-letín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificar-se la apertura de plicas: En el salón de actos de las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil vencido el plazo de pre-sentación de plicas y a las doce horas. Existencia de crédito: Para la realiza-

ción de esta obra existe crédito suficiente en presupuesto.

Autorizaciones necesarias: No se preci-san autorizaciones para la validez de este contrato.

contrato.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto aprobado al efecto, a medida que
se presenten las certificaciones de obra
ejecutada v una vez aprobadas, no pudiéndose presentar más de una certificación cada mes, siendo con cargo a contribuciones especiales la cantidad de pesetas 1.039.806.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según poder que presenta debidamente bastanteado), con documento nacional de identidad número, con domicilio en, contratista de obra con carret de Empresa con responsabilidad número de altra esta la consebilidad números de altr de obra con carnet de Empresa con responsabilidad número, de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epigrafe número, con recibo de encontrarse al corriente en dicha contribución que acompaña, habiendo depositado la fianza provisional, según resguardo que igualmente adjunta, y declarando no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ante V. S. tiene el honor de exponer que, conociendo la Memoria, planos y presupuestos del proyecto para de exponer que, conociendo la Memoria, planos y presupuestos del proyecto para la realización de las obras de Pavimentado de calles de Doctoral, se compromete a ejecutar dichas obras conforme a los mismos, en el plazo señalado en la clausula de este pliego de condiciones, ofreciendo una baja en todas y cada una de las unidades de su presupuesto del ... por ciento o en rada puesto del por ciento, o en cada una de las siguientes, como a continuación se especifica,

Santa Lucía, 20 de diciembre de 1973.-76-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Lucia (Gran Canaria) por la que se anun-cia subasta para contratar las obras de «Camino de acceso a las cien viviendas en el cruce de Sardina».

Objeto: Ejecución de las obras de «Camino de acceso a las cien viviendas en el cruce de Sardina», según el proyecto técnico redactado al efecto. Presupuesto y tipo de subasta: El pre-

supuesto de subasta, contrata y tipo de licitación es de dos millones cincuenta y un mil ochocientas noventa (2.051.890)

pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes para comenzar la obra y seis para terminarla a partir de la formalización del contrato. Exposición de documentos: Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal para mejor inteligencia de las condicio-

Garantias: Los licitadores deberán constituir previamente una fianza provisional de 40.778 pesetas, en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depositos. El Contratista al que le sea adjudicada la obra, deberá constituir antes de su contratación una fianza definitiva por importe de 81.557 pesetas. Las garantias se constituirán por cualquiera de los medios senalados en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal antes de las trece horas del dia que haga diez, contados a partir del siguiente, inclusive, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar día y hora en que debe verificar-Garantías: Los licitadores deberán cons-

Lugar, dia y hora en que debe verificar-se la apertura de plicas: En el salón de actos de las Casas Consistoriales, al dia siguiente hábil de vencido el plazo de presentación de plicas y a las doce

Existencia de crédito: Para la realiza-ción de esta obra existe crédito suficiente

en presupuesto.

Autorizaciones necesarias: No se precisan autorizaciones para la validez de este

contrato.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto aprobado al efecto, a medida que
se presenten las certificaciones de obra

ejecutada y una vez aprobadas, no pu-diéndose presentar más de una certifica-ción cada mes. Siendo con cargo a con-tribuciones especiales la suma de pe-setas 1.142.774.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en repre-sentación de, según poder que pre-senta debidamente bastanteado), con do-cumento nacional de identidad númecumento nacional de identidad numero....., con domicilio en, contratista de obra con carnet de Empresa con responsabilidad número, de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epigrafe número, con recibo de encontrarse el corriente en dicha contribución que acompaña, habiendo depositado la fianza provisional, según resguardo que igualmente adjunta, y declarando no halarse comprendido en ninguna de las cau-sas de incapacidad e incompatibilidad es-tablecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corpo-raciones Locales, ante V. S. tiene el honor de exponer que, conociendo la Memoria, planos y presupuestos del proyecto para la realización de las obras de «Camino de acceso a las cien viviendas en el cruce de Sardina», se compromete a ejecutar dichas obras conforme a los mismos, en el plazo senalado en la clausula de este pliego de condiciones, ofreciendo una baja en todas y cada una de las unida-des de su presupuesto del por ciento, o en cada una de las siguientes, como a continuación se especifica.

Santa Lucia, 20 de diciembre de 1973 .-

Resolución del Avuntamiento de Santa Lulesolución del Ayuntamiento de Santa Lu-cia (Gran Canaria) por la que se anun-cia subasta para contratar las obras de camino de acceso a las 50 viviendas en el Parralillo.

Objeto: Ejecución de las obras de camino de acceso a las 50 viviendas en el Parralilio, según el proyecto técnico redactado al efecto.

redactado al efecto.

Presupuesto y tipo de subasta: El presupuesto de subasta contrata y tipo de licitación es de dos millones seiscientas noventa y siete mil (2.697.000) pesetas.

Plazo de ejecución. Un mes para comenzar la obra y seis para terminarla a partir de la formalización del contrato.

Exposición de documentos: Los pliegos, memorias incovectos playos y damás ele-

Memorias, proyectos, planos y demás ele mentos que convenga conocer, estarán de manifiesto en la Secretaria Municipal para mejor inteligencia de las condicio-

Garantias: Los licitadores deberán constituir previamente una fianza provisional de 50.455 pesetas, en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósites. El Contrattsta al que le sea adjudicada la obra, deberá constituir antes de su contratación una fianza definitiva por importa porte de 100.910 pesetas. Las garantías se constituiran por cualquiera de los me-dios señalados en el artículo 75 del Re-glamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Secretaria Municipal antes de las trece horas del día que haga diez, contados a partir del siguiente, inclusive, al de/ la publicación de este anuncio en el «Bo-letin Oficial del Estado».

Lugar, dia y hora en que deba verificar-se la apertura de plicas: En el salón de actos de las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil de vencido el plazo de presentación de plicas y a las doce horas. Existencia de crédito: Para la realiza-ción de esta obra existe crédito suficiente

en presupuesto

Autorizaciones necesarias: No se preci-san autorizaciones para la validez de este contrate.

Forma de pago: Con cargo al presu-puesto aprobado al efecto, a medida que se presenten las certificaciones de obra ejecutada y una vez aprobadas, no pu-diéndose presentar más de una certifica-ción cada mes. Siendo con cargo a con-tribuciones especiales la suma de 269.700 pesetas.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según poder que pre-senta debidamente bastanteado), con documento nacional de identidad número ...
...., con domicilio en, contratista de obra con carnet de Empresa con responsabilidad número, de alta en la Li-cencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe número, con recibo de en-contrarse al corriente en dicha contribu-ción que acompaña, habiendo depositado la fianza provisional, según resguardo que igualmente adjunta y declarando no ha-llarse comprendido en ninguna de las cau-sas de incapacidad e incompatibilidad essas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º v 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ante V. S. tiene el honor de exponer, que conociendo la Memoria, planos y presupuestos del proyecto para la realización de las obras de camino de acceso a las 50 viviendas en el Parralillo, se compromete a ejecutar dichas obras conforme a los mismos, en el plazo señalado en la cláusula de este pliego de condiciones, ofreciendo una este pliego de condiciones, ofreciendo una baja en todas y cada una de las unidades de su presupuesto del por ciento, o en cada una de las siguientes, como a continuación se especifica.

Santa Lucía, 20 de diciembre de 1973.-

Resolución del Avuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para conper la que se anunca sucusta para con-tratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en varias calles del barrio de Triana, 2º fase.

Conforme a lo resuelto por el excelen-tísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondi-cionamiento de servicios en varias calles del barrio de Triana, 2.º fase. El tipo fijado para esta licitación es de seis millones seiscientas noventa y cin-co mil trascientas nuevo resetas con once

co mil trescientas nueve pesetas con once céntimos, y el plazo de ejecución de las obras, de ocho meses. La fianza provi-sional es de ciento dieciséis mil ciento noventa y una pesetas, y la definitiva, de doscientas treinta y dos mil trescientas

ochenta y dos pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia; en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los docu-mentos reseñados en el pliego de condi-ciones que rigen para la subasta y du-rante las horas comprendidas entre las diez y trece y treinta. El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada

termine el plazo de veinte dias habiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas, de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América, Parque de María Luisa.

Modelo de proposicion

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras

comprendidas en el proyecto de acondi-cionamiento de servicios en varias calles del barrio de Triana, segunda fase, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento en letras) en el importe total del presu-puesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y ca-tegoria por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límios legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 22 de noviembre de 1973,—El Secretario general, José María Peláez Suárez.-40ºA.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia segunda su-basta para contratar las obras de al-cantarillado en el barrio de las Deli-cias (proyecto reformado).

Por haber sido declarada desierta la primera, se anuncia segunda subasta para contratar las obras de alcantarillado en el barrio de las Delicias (proyecto reformado), y no presentadas reclamacio-nes con arregio a lo dispuesto en el ar-tículo 24 del Regiamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Regiamento, a los veintiún días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Etado» y provincia (última inserción) y hora de las doce de sú mañana, en una de las Salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien calde o del Teniente de Alcalde en quien calde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º —Obras— de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de 11.687.269.21

pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarias numéricamente, sujetándose al siguiente:

Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de 6 pesetas, sello municipal de 10 pesetas y de la Mutualidad también de 10, y al

presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de alcantarillado en el barrio de las Delicias)

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se
compromete a ejecutar las obras de,
conforme a los pliegos de condiciones
aprobados que declara conocer debidamenta, en la cantidad de pesetas.
Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de per vecino de

cibir los obreros de cada oficio y cate goría empleados en las obras, por jorna-da normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fi-jados por las Entidades competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar, como fianza provisional, la cantidad de 146.672 pesetas, en la Depositaría Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que corresponda, con arregio a lo determinado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para constituir la fianza defini-

Los pliegos de condiciones y demás an-tecedentes relativos a esta subasta se ha-llaran de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado 3.º —Obras— de la Secre-taria General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras se-rá el de ocho meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su co-

nocimiento.
Valladolid, 28 de diciembre de 1973 - El

Alcalde -- 24-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Tolba-ños de Arriba (Burgos) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de ICONA de Burgos, y de acuerdo con el pliego de condiciones del mismo, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 8 de noviembre de 1960 y del de económico-administrativas apro-bado nos este lunta el los ventún desbado por esta Junta, a los veintiún días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-tendrá lugar la subasta del aprovechamiento forestal que a continuación se ex-

A las catorce horas.-Primer lote: Subasta de 505 pinos maderables, con un volumen de 590 metros cúbicos de madera y 177 metros cúbicos de leñas de sus co-pas, en el monte «Ahedo y Dehesa»; en

pas, en el monte «Ahedo y Dehesa»; en la tasación de 1.792.125 pesetas.

A las catorce quince horas —Segundo lote: Subasta de 287 pinos maderables, con un volumen de 341 metros cúbicos de madera, un pino hueco de 3 metros cúbicos de leñas de sus copas, entre ambos, en el monte «Ahedo y Dehesa»; en la tasación de 768.500 pesetas.

A las catorce treinta horas.—Tercer lote: Subasta de 214 pinos maderables con un volumen de 287 metros cúbicos de madera y 86 metros cúbicos de leñas de sus

dera y 86 metros cúbicos de leñas de sus copas, en el monte «Ahedo y Dehesa»; en la tasación de 1.017.400 pesetas.

El precio índice de estos aprovecha-mientos será el 125 por 100 del de tasación fijada.

ción fijada.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Junta, debidamente reintegradas con póliza del Estado de 3 pesetas, hasta las diecisiete horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, acompañadas de los documentos necesarios, debiendo acreditar los licitadores estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido por el Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

Corcho. La fianza provisional será del 5 por 100 de la tasación y la definitiva del 6 por 100 del valor del aprovechamiento, debiendo realizarse en la Depositaría de la Junta en cualquiera de los sistemas establecidos en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si alguna subasta quedara desierta, so repetirà al décimo dia hàbil, contados desde el siguiente, también hàbil, a la misma hora y en las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de Don, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, en representación de lo cual acredita con, en posesión del carnet de Empresa responsable número (expedido o renovado el), en relación con la subasta anunciada en el Boletín Oficial del Estado» de fecha, y en el de la provincia de Burgos de fecha, en el monte de la pertenencia de, ofrece la cantidad de pesetas. pesetas.

(Fecha y firma.)

Importante: se ruega a los licitadores se atengan a este modelo.
Tolbaños de Arriba, 17 de diciembre de 1973.—El Presidente.—63-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombar-dero, Comandante Auditor de la Arma-da, Juez Marítimo Permanente de Auxi-lios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de diciembre de 1973 por el buque «Chaparrudo», de la matrícula de

Vigo, folio 8.418, al buque de la matricu-la de Vigo «Saladina Pardo Costas», fo-lio 8412.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se ia materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos

Dado en El Ferrol del Caudillo, 31 de diciembre de 1973.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—68-E.

Don José Francisco de Querol Lombarde-ro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de diciembre de 1973, por el buqué «Rosalía de Castro», de la matrícula de Vigo, folio 8.385, al buque, de la matrícula de Bermeo, «Timotea», folio 2.342.

Lo que se hace público, a los efcetos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado», número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

se personen en forma y comparezcan ante